

Rut : 69.120.400-6

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Dirección : Antonio Varas 466

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 28-06-2018 11:22:41

Teléfono : 56-6-2382990

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 434-679-SE18

<b>SEÑOR (ES) :</b> JOSE IGNACIO MUNOZ CABRERA	<b>A Sr (a) :</b> José Ignacio Muñoz Cabrera
<b>DIRECCIÓN :</b> Antonio Varas # 902 Cauquenes Región del Maule	<b>FONO :</b> (56)(73) 511827
<b>RUT :</b> 9.239.281-3	<b>FAX :</b> (56)(73) 511827

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b> TALONARIOS FERIA LIBRE, MEMO N 80 MERCADO
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b> BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b> BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
<b>METODO DE DESPACHO :</b> Despachar a Dirección de envío
<b>FORMA DE PAGO :</b> 30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC :</b> Julio Cesar Sepulveda Albornoz 56-6-2382990 adquisiciones@cauquenes.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111805	Talones o talonarios	319 Unidad	TANONARIOS FERIAS LIBRES NECESARIO PARA NORMAL COBRO EN DISTRINTAS FERIAS LIBRES DE CAUAUQNES		1.488,00	0,00	0,00	474.672

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

<b>Neto</b>	\$	<b>474.672</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>474.672</b>
<b>Exento</b>	\$	<b>0</b>
<b>Total</b>	\$	<b>474.672</b>

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

319 TANONARIOS FERIAS LIBRES NECESARIO PARA NORMAL COBRO EN DISTRINTAS FERIAS LIBRES DE CAUAUQNES, SEGUN MEMO N 80 DE MERCADO MUNICIPAL

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>